

Considera AI, que es lo que debe seguir en el caso Atenco

# **MÉXICO - Reparar a las víctimas del uso indebido del sistema de justicia**

Anayeli García Martínez, Cimacnoticias

Lunes 5 de julio de 2010, puesto en línea por [CIMAC](#)

2 de julio de 2010, México, DF - [Cimacnoticias](#) - Debido a que no existen fundamentos jurídicos que impidan la libertad inmediata de Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo, los tres líderes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) fueron liberados alrededor de las 21:30 horas de ayer, luego de permanecer más de 4 años en la cárcel.

Una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó el 30 de junio la inmediata libertad para los 12 presos de Atenco, acusados de secuestro equiparado y ataques a las vías de comunicación, durante los enfrentamientos del 3 y 4 de mayo de 2006, y del 8 de febrero y 6 de abril del mismo año, su salida del penal se retrasó por varias horas.

Esto debido a que la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP) informó que existían otras órdenes de aprehensión, giradas por jueces del estado de México contra los tres líderes de Atenco, así lo afirmó a Cimacnoticias Sandino Ribero, uno de los abogados de los luchadores sociales.

Precisó que ayer jueves, la SSP federal informó en un comunicado de la Dirección Jurídica del Centro Federal de Readaptación Social No. 1 Altiplano, que estaban pendientes cuatro procesos penales, sin embargo no es así porque -señaló- en abril pasado la defensa interpuso un amparo que las autoridades aún no responden, es decir, no se han girado las órdenes de aprehensión.

Por tal motivo, y aunque el amparo otorgado por la SCJN, sólo abarca el delito de secuestro equiparado, las autoridades del penal de máxima seguridad tuvieron que dejar libres a los tres presos.

Además Sandino Ribero destacó que Héctor Galindo salió una hora después de que fueron puestos en libertad sus compañeros, precisamente por estas intervenciones de la SSP.

De acuerdo con información de integrantes de la campaña Libertad y Justicia para Atenco, los tres integrantes del FPDT llegaron durante la madrugada de hoy viernes al centro de Atenco, donde los esperaba una multitud para festejar su salida.

Finalmente, Sandino Ribero señaló que el encarcelamiento de Ignacio y Felipe “fue una maniobra en un conflicto político entre el gobernador del Estado de México y el gobierno federal”, sin embargo -dijo- estamos felices de su liberación.

Mientras los presos esperaban los trámites de su salida, Amnistía Internacional difundió un comunicado en el que consideró que “la decisión de SCJN, no debería significar el fin de este asunto”, sino que debería servir como una plataforma para reparar a las víctimas del uso indebido del sistema de justicia, y para garantizar que los funcionarios responsables rindan cuentas.

El organismo internacional, con trabajo en derechos humanos, manifestó que es esencial que este caso sirva para concretar la transformación del sistema de justicia para terminar con la fabricación de procesos por motivos políticos y para garantizar el juicio justo.

En el comunicado, también se señala que es hora de garantizar una investigación imparcial y a fondo de

todos los funcionarios implicados en la desviación de la justicia, porque terminar con la impunidad en casos como estos, “es esencial para que el sistema de justicia deje de ser un instrumento para reprimir activistas sociales, opositores, y defensores de derechos humanos”.

---

<http://www.cimacnoticias.com/site/10070203-Reparar-a-las-victi.43099.0.html>